

Alcalde

Nº de expediente: 20/2021/IPUT

Asunto: L.P. Convocatoria para la constitución de dos relaciones de aspirantes a la provisión temporal de Profesor/a de Violín y Lenguaje Musical (asimilado al Nivel/Grupo B)

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 1461/2021, de 11 de agosto, se aprobaron las bases para la constitución de dos relaciones de aspirantes a la provisión temporal de Profesor/a de Violín y Lenguaje Musical (asimilado al Nivel/Grupo B) una para la contratación temporal y otra para la formación en situación de servicios especiales, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tudela..

El día 30 de septiembre ha finalizado el plazo para registrar la solicitud de admisión en el proceso selectivo de referencia.

Por cuanto aquí interesa, en la Base 2.1. se ha previsto sobre las listas de admisión y exclusión:

"2.1.- Listas de admisiones y exclusiones.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Sr. alcalde-presidente del M.I. Ayuntamiento de Tudela dictará la correspondiente resolución aprobando la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas, y ordenará su publicación en el tablón de anuncios de la casa consistorial (plaza Vieja, número 1) y en la dirección web www.tudela.es. De existir alguna persona aspirante excluida, se facilitarán 3 días hábiles para la subsanación de errores y, posteriormente, se publicará la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en los mismos soportes ya indicados, así como en Boletín Oficial de Navarra.

2.2.- El hecho de figurar en las relaciones de admisión no prejuzga que se reconozca la posesión de los requisitos exigidos en las convocatorias. Cuando del examen de la documentación que deben presentar las personas aspirantes o de la que obra en poder de la Administración, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos exigidos, decaerán en todos los derechos en que pudieran derivarse de su participación en la convocatoria."

En consecuencia, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar, la lista provisional de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia:

1º ASPIRANTES PARA LA FORMACIÓN EN SERVICIOS ESPECIALES:

No hay aspirantes

2º ASPIRANTES PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL:

ADMITIDOS/AS:

1. ESTAJE GABIAN, ANA BELEN
2. FRANCHEZ JIMENEZ, AINARA
3. GARCIA MAGDALENO, MARINA
4. MYSZKOWSKI MORA, LUIS BORIS
5. PEREZ LIRIO, BEATRIZ

EXCLUIDOS/AS

1. ASCASIBAR LABOA, ELORRI (presenta acreditación título sin especificar especialidad)

Segundo.- Las personas aspirantes que figuran como excluidas, dentro de los tres días hábiles siguientes al de publicación de la lista provisional en Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y la página web municipal (www.tudela.es), podrán subsanar los errores o defectos en los que hubieran incurrido. Posteriormente, se publicará la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en los mismos soportes ya indicados, así como en Boletín Oficial de Navarra.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial a los efectos oportunos. Igualmente podrá ser objeto de consulta en la Web municipal (www.tudela.es) desde la reseña de la convocatoria en "Ofertas de Empleo".

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.